



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 1 de julio de 2020 unas declaraciones de Carlos Rus, presidente de la Alianza para la Sanidad Privada Española, sobre la decisión tomada por el Tribunal Supremo de suspender la obligatoriedad de la adjudicación de las plazas de formación sanitaria especializada de la convocatoria 2019/2020 por vía telemática (como había establecido el Gobierno mediante la Orden SND/411/2020 en el marco de la pandemia de COVID-19).

Según Rus, "hay que garantizar la seguridad y la igualdad de oportunidades de los MIR", pues "cualquier retraso en su incorporación siempre es negativo para los hospitales", y debe solucionarse "lo antes posible, ya que desde ASPE se ha alertado en distintas ocasiones de la escasez de profesionales, a la vez que se viene demandando un aumento de las plazas MIR en el sector privado que ayude a combatir esas carencias, especialmente en aquellas especialidades cuyas vacantes suponen una quiebra sanitaria".

Por ello se pregunta:

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

C.DIP 43556 03/07/2020 12:51



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar en algún momento alguna medida útil con la que dar satisfacción a las solicitudes planteadas por la Alianza para la Sanidad Privada Española a partir de la decisión tomada por el Tribunal Supremo de suspender la obligatoriedad de la adjudicación de las plazas de formación sanitaria especializada de la convocatoria 2019/2020 por vía telemática para "garantizar la seguridad y la igualdad de oportunidades de los MIR"?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

- ¿Qué medidas tiene previsto poner en práctica el Gobierno para garantizar certidumbre, transparencia y seguridad en la elección de plazas de formación sanitaria especializada de la convocatoria 2019/2020?

Madrid, 3 de julio de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Rosa R.

Fdo:

LOS DIPUTADOS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530